

Señora Ingeniera

Andrea Hidalgo Maldonado

Concejala del Distrito Metropolitano de Quito

PRESIDENTA DE LA COMISION DE DESARROLLO PARROQUIAL

En su Despacho

De nuestra Consideración:

Reciba un cordial saludo y el anhelo de éxito en el cumplimiento de sus funciones publicas encomendadas por el voto popular.

ANTECEDENTE:

Como ya es de su conocimiento en la parroquia de Checa, barrio Aglla, calle Cerro Puntas entre las calles La Unión y 27 de Mayo se ejecuto la obra de asfalto con presupuestos participativos del municipio del DMQ. Correspondiente al año 2017, a cargo de la AMT. Es importante recalcar que los funcionarios municipales pertenecientes a la AMZT. Nos respondieron con claridad en la Asamblea de socialización del proyecto que ellos realizarían todos los procesos que sean necesarios para que la Contribución Especial de Mejoras se pague los valores mas bajos por las condiciones de los frentistas.

Llegando al año 2021 donde emiten este título de pago CEM. A los frentistas sin ningún análisis jurídico ni técnico, por lo que acudimos a su persona como concejala representante de la ruralidad, para que nos ayude a solucionar este problema. Y agradecemos por su apoyo en este problema para los frentistas de esta calle.

Se han realizado varias mesas de trabajo sin encontrar respuesta a nuestros pedidos, donde Usted con su equipo de trabajo han sido un ejemplo de cómo se debe atender desde el espacio público.

PEDIDO

Con este antecedente pasamos a solicitarle de la manera mas comedida se realice las acciones necesarias para ser recibidos en comisión general, dentro de la Comisión de Desarrollo Parroquial para tratar el tema descrito en el antecedente anterior y se dé la solución definitiva a lo solicitado en todas estas mesas de trabajo anteriores.

Atentamente



Julio Samuel Lopez

CC. 1707797591